



HAY MOTIVOS: MOVILÍZATE

1º El Decretazo del Gobierno **supone un acto sin precedentes, una quiebra del diálogo social y una estafa en toda regla.** Ocho meses después de firmar un acuerdo salarial para el período 2010-2013 en el que se aceptaba una importante moderación salarial (para 2010 el incremento ha sido un simbólico 0,3%) como consecuencia de la crisis y a cambio de una cláusula de revisión salarial.

2º El Decretazo se aprueba **sin que el Gobierno haya adoptado ninguna medida de recorte de su propio despilfarro en asesores, consejeros, libres designaciones, subvenciones de nula eficacia, duplicidades administrativas etc...** La pésima gestión del Gobierno en materia económica se paga con los salarios de los funcionarios haciéndonos pasar como chivos expiatorios de sus errores.

3º **Los funcionarios no hemos provocado la crisis** y, sin embargo, sufrimos sus consecuencias mientras quienes se han beneficiado de los planes de rescate pagados por todos, sin tener en cuenta otras medidas alternativas, no les afectan las medidas.

4º Es la primera vez en la historia en la que se realiza un recorte salarial. **No se trata de una simple congelación sino una ultracongelación pues el recorte se va a consolidar el año próximo.** No podemos aceptar el recorte sin protestar enérgicamente por lo que pueda venir en la Ley de Presupuestos.

6º En época de bonanza nadie se acordaba de los funcionarios es ahora en época de crisis cuando se abre la veda del funcionario. **Es necesario reivindicar la dignidad del empleado público** que sirve con objetividad al interés general y defender nuestro trabajo que es necesario para que el estado pueda prestar sus diferentes servicios.

7º **El resto de medidas de recorte también nos afectan directa o indirectamente** por lo que estamos doblemente penalizados.

CALENDARIO DE MOVILIZACIONES

CONCENTRACIONES: **3** DE JUNIO EN LA SEDE DE MINISTERIOS (C/VARGAS)
(De 11:00 a 11:30 h.) **4** DE JUNIO EN LA SEDE JUDICIAL DE CALLE ALTA
7 DE JUNIO EN LA SEDE JUDICIAL DE LAS SALESAS

HUELGA GENERAL: **8** DE JUNIO DE 2010.

MANIFESTACIÓN: **8** DE JUNIO DE 2010 POR LA TARDE
(HORA Y LUGAR POR CONFIRMAR)

**TODO MENOS LA RESIGNACIÓN Y EL CONFORMISMO:
MOVILIZATE**



A LOS QUE CREEN QUE LA TORMENTA YA HA PASADO

Este es un extracto de la información publicada por el gobierno sobre el Consejo de Ministros del viernes 28 de mayo, posterior al de la aprobación de las medidas del “decretazo”, de conveniente lectura para los que dan por descontadas dichas medidas y consideran que la movilización es inútil. Por si alguien cree que la agresión a sus derechos y retribuciones impuesta por el decretazo es el fin de un proceso, hemos resaltado algunos párrafos que indican todo lo contrario

“...El presupuesto de 2011 exigirá un nuevo y mayor esfuerzo de contención del gasto. Se recortará el gasto no financiero del Estado un 7,7 por 100 respecto a 2010 en términos homogéneos

En el año 2013 se cumplirá el objetivo de déficit del 3 por 100 fijado por la Comisión Europea en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la UE”

“El Consejo de Ministros ha recibido de la Vicepresidenta Segunda y Ministra de Economía y Hacienda el “Informe sobre la posición cíclica de la economía española”, que ha sido remitido a las Comunidades Autónomas. La Ley General de Estabilidad Presupuestaria establece que este informe debe tomarse en cuenta para la fijación de los objetivos de estabilidad de las administraciones públicas de los tres ejercicios siguientes”

“...las notables turbulencias existentes en los mercados financieros y el clima de incertidumbre existente sugieren que la mejor contribución que la política fiscal puede hacer a la economía en la actualidad radica en acelerar el proceso de consolidación presupuestaria, incluyendo la puesta en marcha de medidas de largo alcance que garanticen la sostenibilidad de las finanzas públicas”

“...El Informe de la Vicepresidenta Segunda plantea una reducción progresiva del déficit de las Administraciones Públicas en los tres próximos años, hasta cumplir en 2013 con los compromisos adquiridos con la Comisión Europea, en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, de no superar el límite del 3 por 100 de déficit público. Así, en 2010 se estima que el déficit del conjunto de las Administraciones Públicas será del 9,3 por 100; bajará hasta el 6 por 100 en 2011; al 4,4 por 100, en 2012 y al 3 por 100, en 2013”

“...el Consejo de Ministros ha recibido otro Informe de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno también ha informado sobre el límite de gasto no financiero del Estado para los Presupuestos de 2011... el límite de gasto en términos de Contabilidad Nacional deberá situarse en 150.056 millones de euros”.

Pero este límite de gasto no financiero no puede compararse directamente con el establecido en 2010, ya que el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas supone un descenso del presupuesto de gastos debido al menor importe del Fondo de Suficiencia. Por ello, es preciso eliminar el gasto derivado de los sistemas de financiación de Comunidades Autónomas y Entidades Locales para que la comparación sea homogénea. **Una vez efectuados estos ajustes, el límite de gasto no financiero para 2011 quedará establecido en 122.256 millones de euros, lo que supone un descenso del 7,7 por 100 respecto al presupuesto de 2010 en términos homogéneos.**

**SI NO HAY UNA MOVILIZACIÓN CONTUNDENTE CONTRA EL
DECRETAZO, SE LO ESTAREMOS PONIENDO MUY FÁCIL AL
GOBIERNO PARA QUE ADOPTE MEDIDAS SIMILARES**